

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 119/1987

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial existen vacantes que razones de servicio hacen necesario cubrir teniendo en cuenta el resultado del último concurso interno efectuado y las propuestas elevadas por la sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones Penal de la Circunscripción;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 1º de setiembre de 1987 en la IIa. Circunscripción Judicial al siguiente personal y a los cargos que se detallan:

A OFICIAL MAYOR: BALDONI Mónica
A OFICIAL MAYOR: RAMÍREZ de SATORA Leonor
A ESCRIBIENTE: CANDERÁN Estela

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.